



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



El futuro
es de todos

11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

Señor/a:

FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS
CALLE 4 No. 54-29
Tel. 5643437|
Ciudad.

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No.: S-2019-195884-1100
Fecha: 2019-04-05 09:10:51
Enviar a: FREDY HUMBERTO GARCIA
CASTELLA
No. Folios: 3

CORREO CERTIFICADO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. 4040/2017, adelantado en contra de **FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 79.672.987.**

La presente comunicación tiene como fin, de correrle traslado del **AUTO DE FECHA 7 NOVIEMBRE DE 2018** por medio del cual se realizó la liquidación, de acuerdo a la obligación contenida en la **Sentencia de fecha 19 DE ABRIL DE 2013**, emitida por el **JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del código General del Proceso, dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra de la liquidación.

Se advierte que el ejecutado/a cuenta con el término de **TRES (3) días** contados a partir del recibo de la presente para que formule objeciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en la citada norma.

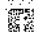
Sin otro particular,


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑEO

Funcionaria Ejecutora

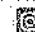
Anexo: dos (2) Folios – Auto que realiza la Liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Angélica S.

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbf.colombiaoficial

Avenida carrera 50 26-51
Teléfono 324 1900 ext. 106123

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4040/2017 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.672.987

La funcionaria ejecutora del ICBF- Regional Bogotá, en uso de las facultades conferidas por el art. 5 de la Ley 1066 de 2006, la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008 emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, el Artículo 1156 del C.C., y la **Resolución 5140 del 10 de Octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de ejecutor a un servidor público y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 699 del 30 de noviembre de 2017**, por medio del cual este Despacho Ordeno Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo **No. 4040/2017**, adelantado en contra del señor **FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLENOS**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.672.987** este despacho realizara la liquidación de la obligación proferida por el **JUZGADO VEINTIUNO (21) DE FAMILIA DE BOGOTA**, mediante **SENTENCIA de fecha 19 de Abril de 2013 con Radicado No. 2005-1187**, por concepto del costo total de la práctica de la Prueba Genética de **ADN**, conforme a lo indicado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 de 2001, la cual constituye el Título Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en los artículo 466 del Código General del Proceso, se hace necesario liquidar también los gastos en que incurrió la administración para hacer esta Obligación.

TÍTULO:

INVESTIGACION DE PATERNIDAD PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTIUNO (21) DE FAMILIA DE BOGOTA, MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013 CON RADICADO NO. 2005-1187

Reviso y Proyecto: Kelly Johanna Mora

11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4040/2017 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.672.987

VALOR DE PRUEBA DE ADN:

CUATROCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS M/CTE (\$450.000) M/CTE.

VALOR A LIQUIDAR:

CUATROCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS M/CTE (\$450.000) M/CTE.

PERIODO DE LIQUIDACIÓN:

1. Liquidación del crédito

El Funcionario Ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del ICBF – Regional Bogotá, con base en la información antes registrada y las fórmulas de determinación del interés moratorio, por cada día calendario de retardo en el pago, equivalente a la tasa efectiva de usura certificada por la Superintendencia Financiera, procede a elaborar la liquidación como sigue:

1) Valor del Capital	(\$450.000)
2) Valor de intereses moratorios con Corte al 26 de Octubre de 2018	(\$295.950)
TOTAL:	(\$745.950)

Reviso y Proyecto: Kelly Johanna Mora

11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4040/2017 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.672.987

2. Liquidación de costas

Valor publicación Aviso:	(\$60.000)
Valor Honorarios Curador:	\$ 0
Valor Honorarios Secuestre:	\$ 0
Valor Honorarios Peritos:	\$ 0
Gastos de Correspondencia	(\$40.000)
Valor investigación de Bienes	\$ 0
TOTAL:	(\$100.000)

RESUMEN:

Total, liquidación de la obligación:	(\$745.950)
Total, liquidación costas procesales:	(\$100.000)

GRAN TOTAL (\$845.950)

VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACIÓN:

OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCEUNTA PESOS M/CTE (\$845.950) M/CTE, a favor del ICBF – Regional Bogotá, por concepto de la obligación proferida por el JUZGADO VEINTIUNO (21) DE FAMILIA DE BOGOTA, MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2013 CON RADICADO NO. 2005-1187

Reviso y Proyecto: Kelly Johanna Mora

11-20000-113.

AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

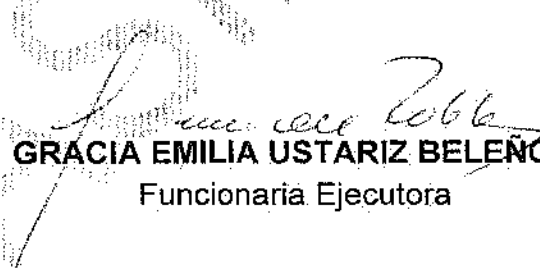
POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 4040/2017 ADELANTADO EN CONTRA DEL SEÑOR FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLANOS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.672.987

Por lo anteriormente expuesto, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá.

RESUELVE

PRIMERO: CORRER Traslado de la Presente Liquidación al señor **FREDY HUMBERTO GARCIA CASTELLENOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.672.987**, para que dentro del término de Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, formule las objeciones y acompañe las pruebas que estime necesarias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Reviso y Proyecto: Kelly Johanna Mora

472
 Servicio Postal
 NUSCOTRA S.A.
 Calle 25 de Mayo N° 57
 Urb. La Florida, Bogotá D.C.
 Teléfono: 281 11 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BENEFAZ FAMILIAR - ICBF - Puntos
 Dirección: Av. CRA 50 N° 26-51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Ciudad de Origen: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11121000
 Envío RA: 104631186CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: FREDY HUMBERTO GARCÍA CASTELLANOS
 Dirección: Cl. 4 54 29
 Ciudad de Destino: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11121142
 Fecha de Expedición: 08/04/2019 13:09:20

472

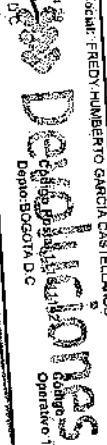
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT° 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Calle Operativa: UAC CENTRO
 11847124
 Bogotá - Admisión: 08/04/2019 13:09:20

1111
5889

Valor	Origen	Remite
Peso Bruto (kg): 200	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.
Peso Volumétrico (kg): 510		
Peso Facturado (kg): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Pies: \$5.200		
Costo de manejo: \$0		
Valor Totales: 200		

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BENEFAZ FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: Av. CRA 50 N° 26-51
 Referencia: S-2019-15884-1103
 Teléfono: 224-1900
 Depto: BOGOTÁ D.C.
 Código Operativo: 111585
 NIT/C: CI: 189989829

Nombre/ Razón Social: FREDY HUMBERTO GARCÍA CASTELLANOS
 Dirección: Cl. 4 54 29
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 11121142
 Código Operativo: 111585



1115951115884104631186CO



RA104631186CO

195884

<input checked="" type="checkbox"/> Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input checked="" type="checkbox"/> No reside <input checked="" type="checkbox"/> No radicado <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe:	<input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> C3 <input type="checkbox"/> C4 <input type="checkbox"/> C5 <input type="checkbox"/> C6 <input type="checkbox"/> C7 <input type="checkbox"/> C8 <input type="checkbox"/> C9 <input type="checkbox"/> C10 <input type="checkbox"/> C11 <input type="checkbox"/> C12	<input type="checkbox"/> No contestado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/> Cancelado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha de entrega: 08/04/2019 Distribuidor: UAC CENTRO A C.C. 11121142	C.C. 11121142 Gestión de entrega: 100 100%	Estado: 100 100%
UAC CENTRO A 1111 5889		

Ediciones
1.033.780.258

Para el servicio de correo certificado nacional, el remitente debe declarar el valor real de los bienes que se envían y pagar los impuestos correspondientes. El costo de envío y el costo de manejo son de responsabilidad del remitente. El costo de envío y el costo de manejo son de responsabilidad del remitente. El costo de envío y el costo de manejo son de responsabilidad del remitente.

472 Motivos de Devolución

1	2	3	4	5	6	7	8
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desconocido				No Existe Numero			
Rehusado				No Reclamado			
Cerrado				No Contactado			
Fallecido				Aparato Clausurado			
Fuerza Mayor							
Direccion Errada							
No Reside							

Fecha 1: 10/04/19 Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: Edison Ojeda

C.C. Centro de Distribución: 103373029 Observaciones:

Observaciones: **Empresas**

